



c) Número de expediente: 0921121CA105.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Organización y dirección artística de la Gala para la entrega de los Premios del Deporte.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 7 de abril de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 135.000,00 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 12 de junio de 2009.
- b) Contratista: Jammin Sociedad Cooperativa.
- c) Importe de adjudicación: 134.601,76 euros (IVA incluido).

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Secretario General (P.R. de 30.07.07, DOE n.º 92), JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 15 de junio de 2009 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos del expediente sancionador n.º 106/2009, en materia de salud pública. (2009082524)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación del acuerdo de inicio y pliego de cargos, recaídos en el expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Mérida para que sea expuesta en el tablón de edictos.



Denunciado: Complejo Hostelero Romero Mérida, S.L.

Último domicilio conocido: A-66, km 630. 06800 Mérida.

Expediente n.º: 106/2009.

Tipificación de la infracción:

- Ley 10/2001, de 28 de junio (DOE n.º 76, de 3 de julio), de Salud de Extremadura: Artículo 52.1 en relación con el art. 52.3 b).5. ("La realización de cualquier actividad sin previa autorización administrativa, al amparo de autorización no en vigor, o infringiendo las condiciones de la concedida, siempre que ésta se preceptiva") en concordancia con el art. 35 B) 1.º de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Normativa infringida:

- Reglamento (CE) n.º 852/2004, del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 (DOCE de 25 de junio de 2004), relativo a la higiene de los productos alimenticios: Art. 6.3.
- Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre (BOE n.º 11, de 12 de enero), por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas: Artículo 5.

Sanción: 3.001 euros.

Plazo para presentación de alegaciones: Diez días contados a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: Gerente del Área de Salud de Mérida, del Servicio Extremeño de Salud.

Instructora del procedimiento: D.ª Sara Rocha Gómez.

Mérida, a 15 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de junio de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Ampliación y reforma del Centro de Salud de Oliva de la Frontera". Expte.: CO/99/1109012632/09/PNSP. (2009082491)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CO/99/1109012632/09/PNSP.